



# **El Colegio de Abogados impartirá charlas sobre las cláusulas suelo y otros asesoramientos**

El alcalde de Huelva, Gabriel Cruz; y el decano del Colegio de Abogados de Huelva, Juan José Domínguez, han firmado un acuerdo de colaboración por el que el Ayuntamiento y el colectivo profesional pondrán en marcha el ciclo de charlas 'Conoce tus derechos', una iniciativa de información, orientación y formación dirigida a la ciudadanía sobre temas de materia bancaria, relaciones contractuales, fiscalidad, financiación, violencia de género, redes sociales y menores, entre otros aspectos.

El regidor ha destacado "el compromiso del Consistorio por promover la defensa de los derechos ciudadanos, divulgando unos contenidos de índole jurídica y económica que van a ser de enorme utilidad y ayuda a los ciudadanos en general y, en particular, para los colectivos especialmente vulnerables". Cruz ha puesto de relieve la "experiencia y trayectoria" de los abogados colegiados para "informar sobre los derechos y obligaciones de la ciudadanía, prestando un servicio a la población de Huelva que va a servirles de apoyo y orientación en asuntos de interés como las cláusulas suelo, productos financieros complejos (preferentes, productos estructurados, swaps...) o protección frente a los desahucios hipotecarios, reclamación de deudas y derechos de los consumidores y contratos de arrendamiento de inmuebles".

Por su parte, el decano del Colegio se ha mostrado "muy satisfecho ante la firma de un convenio que es de gran interés

tanto para la población como para el colectivo de la abogacía, con la intermediación del Ayuntamiento". En palabras de Domínguez, "con Gabriel Cruz, de cara a esta colaboración, contamos con una doble sensibilidad, porque no podemos olvidar que el alcalde, responsable y atento a las necesidades de los onubenses por su cargo, es también abogado de profesión. De modo que en él concurre una doble sensibilidad y en nosotros el afán de cooperar en la resolución de problemas que detecta el Ayuntamiento y que afectan a una parte importante de la ciudadanía".

Estas charlas orientativas e informativas serán impartidas por profesionales del Colegio de Abogados en instalaciones municipales, con la programación temporal que acuerden ambas instituciones en virtud de este convenio.

Como ha explicado el alcalde, otro de los objetivos del convenio suscrito es promover la participación ciudadana en la gestión pública, con especial significación de la transparencia en la actuación administrativa, poniendo para ello en valor el instrumento del Reglamento de Participación Ciudadana. Así, otro de los temas que se abordarán en estas charlas será la participación ciudadana en la elaboración del planeamiento municipal. Igualmente se abundará en áreas como la defensa, conservación, protección y salvaguarda del Patrimonio Histórico y Natural desde la implicación de la ciudadanía.

En el marco de 'Conoce tus derechos', se impartirán también charlas de ámbito jurídico sobre herencias, familia, infancia-adolescencia, violencia de género; así como mediación civil y mercantil, nuevos delitos informáticos y protección de datos en la Administración pública en materia social.

Otro de los objetivos del convenio suscrito es que los profesionales de los diferentes ámbitos municipales estén informados y conozcan los servicios que el Colegio de Abogados presta a la ciudadanía, con la finalidad de que puedan derivar

determinados casos o consultar diversas situaciones de índole social, económico, patrimonial, etc.